ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUBSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

FORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses. 5.50 " | Número del dia 0.04 "
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agente: En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie. rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 16 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,262

Almanaque

Hoy domingo 16—De pasion—Santa Isabel, madre del Bautista, y San Julian.
Van 74 dias transcurridos, faltando 291 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Antecedentes para el debate

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Humo, cenizas... y pesetas.

[illegible]

acuden á nuestro estudio en demanda de justicia:

Doctor Fénix:

[illegible]

INTIMIDAD DE EMPLEADOS

[illegible]

Doctor Fénix:

[illegible]

UN SUSCRIPTOR.

[illegible]

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La senaturía por Minas

[illegible]

Legislacion del Senado

[illegible]

Presupuesto de Correos y Telégrafos

[illegible]

telegrafistas tambien cada uno con cuatrocientos ochenta pesos anuales. Todo lo cual, una vez verificados los descuentos del diez y del cinco por ciento, suma la cantidad de dos mil novecientos treinta y cinco pesos, cuatro centésimos ($ 2,935.04) que adicionada á su vez á la que daba el proyecto en su forma primitiva, acusa para el total de las modificaciones propuestas una erogacion efectiva de trece mil novecientos veinte y ocho pesos y cuarenta y dos centésimos ($ 13.928.42).

La mayor parte de los aumentos proyectados, en cuanto á gastos se refieren, no importa mas que regularizar un servicio que ya se está prestando, por autorizaciones especiales y con cargo al aumento de rentas que viene produciendo esa reparticion.

DE TAX

HABEAS CORPUS

Hacemos un paréntesis á la propaganda sobre La Alta Corte para disertar ligeramente (media columna que es la medida reglamentaria de este diario) sobre un proyecto de ley presentado por el senador Vazquez Acevedo.

La Razon hace grandes ponderaciones sobre el proyecto; pero coloca debajo de las flores y hojas de helecho que le dedica, dos objeciones que son como púas de rosas que pueden mortificar al autor del proyecto.

¿Por qué (dice *La Razon*) no establece el doctor Vazquez Acevedo el *Habeas corpus* en favor de aquellos que han sido mal aprehendidos por las autoridades militares ó administrativas no policiales?

Parece que *La Razon* tiene muy fresca la marca sensacional que S. E. el Presidente aplicó sobre la libertad individual cuando ordenó el encierro, con postre ó sin postre, del ciudadano Miguel Herrera y Obes (nuestro padrino de bachillerato) en la Fortaleza del Cerro.

Un proyecto de *Habeas corpus* en este país y en estos momentos en que nada se hace sino por asentimiento tácito ú orden expresa del señor presidente, tendria que establecer las garantías del *corpus* contra las prisiones administrativas.

Toda otra cosa debe tenerse por ciencia para crédulos; debe tenerse por una desorientacion de las multitudes infelices.

El senador Vazquez Acevedo debe ocultar ideas raras respecto de la autoridad ejecutiva, aun cuando su personalidad moral está á salvo de toda censura, siendo el doctor Vazquez Acevedo un hombre lleno de bondad y de nobles sentimientos.

Nosotros concurrimos tambien al ornato del proyecto, colocando entre las alabanzas de *La Razon* un mirasol artificial, y aceptamos las observaciones del mismo diario respecto de deficiencias notables que se advierten ante el criterio que ha presidido para formularse el proyecto de *Habeas corpus*.

Fundamentalmente considerado el proyecto, resulta de puro efecto aparente y sin ventaja práctica alguna.

«Aprehension fácil; detencion difícil». (Fórmula vieja é irrefutable).

El *Habeas corpus* no puede perjudicar la aprehension fácil.

El *Habeas corpus* no es contra la aprehension de un ciudadano.

Es contra la *detencion indebida*.

En todo proyecto de *Habeas corpus* debe suprimirse por inapropiado todo lo que interesa á la aprehension de los habitantes.

Un habitante puede ser mal aprehendido y probarse enseguida que debe mantenérsele enjuiciado.

No existe *Habeas corpus* contra malos arrestos; puesto que si el arrestado indebidamente, despues de su arresto, aparece en condiciones de prevenido por delito, procede el arresto y la detencion.

El proyecto *incorpora inapropiadamente los casos* en que procede la aprehension, debilitando así el recurso de *Habeas corpus*.

En el proyecto van dos leyes involucradas: la ley del arresto, y la ley de la garantía de la libertad.

El autor del proyecto dá toda clase de facilidades para el arresto, empleando la fórmula «voz pública» en vez de «clamor público» que es la que usan los tratadistas norte americanos, extendiendo la significacion de «delito infraganti».

Debemos insistir en que no interesa á los ciudadanos ó habitantes que se establezca en qué casos puede aprehender la policía ó la autoridad, en general; puesto que, la policía autorizada á aprehender por la voz pública, que pueden constituirla la vocería de varios inspectores de tabacos ó vigilantes vestidos de particular, en bicicletas, siempre justificaría la aprehension.

El *Habeas corpus* es contra la *detencion* sin causa. *C'est autre affaire.*

El Cuerpo Legislativo debe rechazar toda la primera parte del proyecto por inapropiado, entendiendo que nuestras leyes son suficientemente claras respecto de las facultades de *aprehender á los habitantes*.

El recurso de *Habeas corpus* empieza, en el proyecto con el artículo 5.

En ese artículo se advierte el error del doctor Vazquez Acevedo al establecer que todo *«detenido»* tiene derecho, *una vez arrestado*, á pedir que se dé cuenta del delito que se le imputa (porque ha de ser delito); la autoridad que ha decretado su prision; se justifique debidamente el motivo de ésta ó se exhiba la órden original del juez correspondiente.

Todo aprehendido, una vez que sea sometido á juez competente, no tiene recurso de *Habeas corpus*.

El *Habeas corpus* tiene por objeto evitar las prisiones administrativas indefinidas, sin sometimiento de los arrestados, dentro de 24 horas, á la justicia ordinaria.

Así pues, el proyecto de *Habeas corpus* que puede admitir nuestro país, de escasa poblacion, en que la autoridad procede á las claras, aun en los tiempos de Latorre en que él se encargaba de garantir los *Corpora* de unos con la aplicacion del *Non-habeas corpus* de otros generalmente bandidos, debe formularse en estos artículos:

Artículo 1.° La detencion en arresto de toda persona por mas de 24 horas, sin ponerse, á disposicion de juez natural, autoriza la interposicion del recurso de *Habeas corpus* por cualquier ciudadano, pariente, amigo, ó vecino, ante cualquiera de los Tribunales ordinarios ó ante el juez departamental en campaña.

Art. 2.° Si la prision ha sido ordenada por el presidente de la República ó por un ministro de Estado, el recurso se interpondrá ante la Alta Corte ó el Tribunal que haga sus veces.

Art. 3.° El Tribunal ordinario, ó el juez departamental en su caso, fijará con toda urgencia para resolver el recurso, una audiencia pública, citando al funcionario que ordenó la prision; al señor Fiscal del Crimen, y haciendo comparecer al detenido.

Art. 4.° El Tribunal ó juez departamental se pronunciará dentro de veinticuatro horas sobre el recurso, ordenando la libertad del detenido; ó bien, sometiéndolo al juez respectivo.

Art. 5.° La Alta Corte ó Tribunal que haga sus veces, pedirá informes al P. E. en los casos de su conocimiento, y decretará la libertad del arrestado, si procediera; ó bien su sometimiento á los jueces, dando intervencion al fiscal respectivo.

Art. 6.° La accion por daños y perjuicios inferidos al detenido se deducirá ante los mismos jueces que fallasen el recurso en dos audiencias verbales: en la primera, las partes nombrarían su perito respectivamente, designándose un tercero por los jueces ó el juez del recurso; y en la segunda audiencia, los peritos presentarían su dictamen, reservándose los jueces ó el juez en su caso, la facultad de reducir el *quantum* de la indemnizacion.

Art. 7.° No habrá recurso alguno contra las resoluciones pronunciadas por los jueces del recurso.»

Es necesario fijarse en los inconvenientes que traeria ese artículo 5.° del proyecto: *autorizar* antes de las 24 horas *á todo el que cae en prision á preguntar como Madame Roland cuando la llevaban á la guillotina*: ¿cuál es la causa?

Espérese el arrestado 24 horas, y despues, si no lo someten á juez, pregunte y alborote todo lo que le parezca.

Tax.

Noticias generales

Asociacion Jurídica

Llamamos la atencion de los miembros de nuestro foro acerca de la reunion extraordinaria que se celebrará en el local del Ateneo y de que informa el siguiente aviso:

Asociacion Jurídica—Se invita á los señores abogados para la sesion extraordinaria que se celebrará el lúnes, 17 de Marzo corriente, á las ocho y media p. m., en el Ateneo de Montevideo, para tomar en consideracion el proyecto de Reglamento formulado por la Comision Directiva.—Montevideo, Marzo 15 de 1902.—*El secretario.*

Enfermedades epizoóticas

Con motivo de las informaciones que se han publicado en la prensa estos dias respecto de enfermedades infecciosas en los ganados de la República el Departamento de Ganadería y Agricultura, en nota al Ministerio de Fomento, le significa que la única enfermedad constatada como aparecida en diversos puntos ha sido la fiebre de Texas ó Tristeza, no confirmándose la presencia del carbunclo ni la fiebre aftosa, creyendo que la informacion se deba á error en la denominacion de la enfermedad.

Embarque de mulas

El conocido comerciante de esta plaza señor J. G. Hagembuch, agente en el Uruguay, de los señores Forteine y Menerief, de Buenos Aires, quienes tienen un contrato para remitir acémilas y caballos al ejército británico en Sud Africa, embarcó ayer por el puerto del Sauce, en chatas, para trasbordar á un vapor de ultramar, 350 mulas elegidas, compradas en los departamentos de Colonia y San José.

El señor Hagembuch, segun manifestaciones hechas, encuentra elevados los derechos de exportacion que rigen para el ganado mular en pié, que alcanzan á 8 o/o, mas 1 o/o de derecho adicional destinado al puerto de Montevideo, y cree que á ser rebajados, el embarque de mulas de nuestros departamentos del interior tomaria gran incremento, beneficiando á los hacendados que se dedican á la cria de esos cuadrúpedos.

Las tasaciones fiscales

Con motivo de una nota consulta elevada al jefe del Departamento Nacional de Ingenieros por el agrimensor Senen Rodriguez, tasador fiscal, acerca de una sentencia en un pleito sostenido con el señor Francisco Piria para expropiacion de terrenos destinados á apertura de calles, el Ejecutivo de acuerdo con las opiniones vertidas por los fiscales de Gobierno y Hacienda ha resuelto que «los precedentes judiciales no obligan en general la independencia de criterio de los tasadores del fisco.»

La resolucion ha sido debidamente comunicada á sus efectos.

Gastos aprobados

El gobierno ha aprobado los gastos hechos por la Junta E. Administrativa de Minas para reformas en las calles de la capital del departamento.

El monto de la suma gastada asciende á $ 4.227 87 y segun resulta de los informes expedidos, se ha dado á ese dinero conveniente y útil aplicacion.

Vialidad de Minas

El dia 4 del corriente el ministro de Fomento doctor Alfonso Pacheco, celebró en su despacho una entrevista con los diputados por Minas, doctores Alfredo Vidal y Fuentes y Oriol Solé y Rodriguez, acerca de la forma cómo se podria apresurar la reparacion de un mal paso en el bañado de Otermin, punto de mucho tránsito.

Despues de la entrevista el doctor Pacheco dirigió una nota en el sentido indicado á la Junta Económico-Administrativa de Minas, que esta ha contestado ahora, manifestando que ha allegado el concurso del vecindario y del Ferrocarril Central para poder efectuar las composturas, pues tambien considera que se trata de una mejora que será muy útil á la vialidad departamental.

Instruccion Pública

Universidad—Han sido nombrados catedráticos de Patología general y Anatomía, respectivamente, los doctores Pablo Scremini y Ernesto Quintela.

—El doctor Juan B. Morelli ha sido trasladado á su pedido de la cátedra de Fisiología á la de materia médica y terapéutica.

—Se ha concedido al doctor Scoseria, decano de la Facultad de Medicina, una licencia hasta el 1.° de Abril.

—El Consejo continuó ocupándose de la organizacion interna de la Facultad de Medicina, con arreglo al nuevo plan de estudios.

—El Consejo despachó en la última reunion varias peticiones de estudiantes y resolvió volverse á reunir nuevamente el lúnes 17 del corriente.

—Advertimos á los interesados que el doctor E. Vargas, profesor del aula de Derecho Comercial, comenzará su clase en la entrante semana.

—El Consejo ha determinado llamar á concurso para la provision del aula de Literatura, vacante por renuncia del señor José E. Rodó, electo recientemente suplente de diputado.

—Se han aceptado las renuncias presentadas por los doctores E. Quintela y Eugenio Egger de directores de Anatomía en la Facultad de Medicina.

—Háse presentado como aspirante al concurso de Obstetricia y Ginecología el doctor Augusto Turenne.

Se ha presentado solicitando se le expida certificado de capacidad para optar el título de escribano público, el señor Andrés N. Cassaglia.

Habiendo sido nombrado secretario de la Legacion Oriental en Norte América, presentó renuncia del cargo de profesor sustituto el bachiller Luis Alberto de Herrera.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «LA PLATA»)

FECHAS HASTA EL 22 DE FEBRERO

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Suspension de garantías constitucionales

EN EL CONGRESO

Los diarios de España vienen rebosantes de informaciones sumamente difusas y, en gran parte contradictorias, debido á la censura, acerca de los graves sucesos de Barcelona.

En la imposibilidad de resumir, en el corto espacio de que disponemos, ese considerable fárrago de material, preferimos publicar la crónica de la sesion del Congreso en la cual se sancionó la suspension de las garantías constitucionales.

Héla aquí:

Se pone á discusion el dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Lerroux empieza protestando de la medida, que considera injustificada, pues lo ocurrido en Barcelona es una agravacion de la enfermedad reinante.

Hace la historia de la huelga de los obreros de las artes metalúrgicas, deduciendo que los patrones, ó mejor dicho, la burguesía catalana es la mas explotadora del mundo.

Analiza la fórmula de transaccion propuesta por los obreros metalúrgicos, que era de verdadera concordia, y no fué aceptada, por la intransigencia de los patrones.

Consigna que un taller de Barcelona que realiza obras para el Estado ha tenido principal papel en la huelga, rompiendo la solidaridad entre los obreros metalúrgicos.

Recuerda que la huelga imponente de los albañiles se resolvió concediendo los patrones la jornada de ocho horas.

Manifiesta que la solidaridad es la única arma que tienen los obreros para la lucha, y que despues de haber llamado á todas las puertas los trabajadores se desesperaron, pero no cometieron desmanes que justificasen la actitud agresiva de la fuerza pública.

Dice que la huelga general ha surgido porque se ha obligado á los obreros á tener que ejercer la coaccion moral.

Consigna que lo ocurrido estaba previsto y que éste y todos los Gobiernos son culpables del abandono del problema obrero.

Pregunta qué más correccion puede pedirse á los huelguistas de Barcelona.

No podian—añade—declararse en huelga como un ejército disciplinado. Si hubieran querido causar mayores males, tiempo han tenido de armarse; y, entonces, ¿qué serian las fuerzas militares que hay en Barcelona contra 80 ó 100 mil obreros desesperados?

En Marsella ocurrió una huelga armada gravísima, y el gobierno francés no suspendió las garantías constitucionales.

Ya está declarado el estado de guerra. ¿Qué más se quiere? ¿Es que con la suspension de garantías va á reanudarse la época de triste recuerdo y de vergüenzas pasadas, para desterrar á obreros inocentes? ¿Es que la suspension se espera como arma de la burguesía para funestas venganzas?

Los partidos liberales nada hacen por llevar á la legislacion algo que detenga esa emancipacion social que se acerca para redimir á los humildes.

El partido conservador trajo varias leyes sociales. El liberal no ha hecho nada, aunque ha podido emplear en ello mucho tiempo del que estamos perdiendo.

Hay que acometer reformas sociales, pues en el terreno político se ha hecho bastante, pero en el social nada.

¿De qué sirve que la ley conceda al obrero el derecho de votar, si no hay nada que le ampare contra el patrono que le amenaza si no le obedece?

Y esto que digo del sufragio universal puede decirse lo mismo respecto al Jurado.

En el órden económico todas las leyes favorecen á la clase privilegiada y van en contra de los obreros.

¡Se habla de la coaccion de los obreros! «¿De quién has heredado tu capital? De mi padre. ¿Y tu padre? De mi abuelo. ¿Y tu abuelo? De mis antecesores. Y tus antecesores lo habian robado.» (Rumores.)

Los habian robado, detentando el trabajo.

Pues qué, ¿cuándo los patrones se enriquecen no arrojan á los obreros á la calle, dejándolos sin pan? ¿Esto no es coaccion? Y el patrono que se asocia con los de su clase, ¿no ejerce tambien coaccion?

Todavía no se ha exigido responsabilidad moral á los patronos, y menos se ha encarcelado á ninguno, como se hace con los obreros.

Ni la consideracion de las tristes consecuencias que iba á tener su actitud ha obligado á los patronos de Barcelona. Ellos dejaban de usufructuar una hora de trabajo; los obreros perdian su pan.

En este caso, la tiranía y la explotacion de uno de los talleres de Barcelona ha sido causa de que se vertiera en las calles sangre del pueblo: no ciertamente de los patronos, causantes de la huelga.

La inmensa mayoría de esos patronos pertenece al llamado partido catalanista.

Son los que no dieron su dinero para la guerra, sinó el que arrancaron á sus obreros; son los que huyeron valientemente cuando se anunció que vendria la escuadra americana. Los catalanistas ofrecieron á los obreros dinero y explicaciones en catalan, y aquellos trabajadores, única garantía de la nacionalidad en Cataluña, se negaron á aceptar la proposicion de los representantes del catalanismo.

No merecen aquellos honradísimos hijos del trabajo que los acuchillen las fuerzas públicas, mientras no se exige á los patronos ni la responsabilidad moral de los sucesos.

Aquí se detuvo y encarceló á un obrero por una frase que iba á pronunciar, y en Barcelona un sacerdote predicó...

El señor presidente: Eso se ha negado.

El señor Lerroux: Por una carta del interesado, lo cual no puede concluir la cuestion.

No estimo bastante el testimonio del interesado ante el de muchos periódicos que han dicho lo contrario.

Al obrero se le ata y se le lleva á la cárcel por la enunciacion de una idea, y en cambio á ese sacerdote, ministro de Carlos VII, se le deja en libertad.

Y conste que yo creo que á la cárcel no debe ir nadie. Si esos desgraciados se hubieran educado donde ustedes, señores diputados, no hubieran delinquido.

Son necesarios sanatorios y escuelas, y sobran las cárceles.

No me parece que por este camino se restablece en Barcelona la paz moral. Quizás, sí, con el ejército restableceréis la paz material; pero no abusad del ejército compuesto de hijos del trabajo, para que no llegue el dia en que las tropas se convenzan de que no deben disparar sus fusiles contra los obreros.

No me parece que es éste el mejor medio de preparar cierto acontecimiento: encendiendo la guerra social y llenando las calles de sangre. Me parece que así, en vez de preparar albricias, preparáis funerales.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Lerroux.

Manifiesta que lo ocurrido en Barcelona reconoce causas hondas que afectan á todos los países, y que en las presentes circunstancias su deber es mantener el órden.

Dice que el estado de guerra fué declarado por la gravedad de los sucesos, y que la situacion de Barcelona exige la medida extraordinaria de suspender las garantías constitucionales.

Añade que el gobierno no ha empleado hasta ahora medidas radicales, porque reconoce la gravedad de la situacion.

Expone que el gobierno ha mantenido el derecho de todos en la huelga, con entera imparcialidad.

Protesta de las doctrinas expuestas por el señor Lerroux y del momento en que las ha proclamado, pues las circunstancias no son las más á propósito.

Sostiene que la excitacion del ejército no será oida, pues continuará siendo garantía del órden.

El Sr. Lerroux rectifica, manifestando que hubiera sido una gloria para el ministro de la Gobernacion, en vez de apelar á medidas extremas, tomar el tren, como hizo otro (alude al señor Dato), para enterarse de la verdad de todo.

Consigna que si el ejército se va á dedicar á reprimir estos desórdenes hay que licenciar á la guardia civil.

Además, llegará el dia en que se concluya el fratricidio, pues los soldados son hijos del pueblo y hermanos de los obreros.

El señor presidente: Ese es el modo de encender la guerra civil.

El señor ministro de la Gobernacion dice que todos los dias (durante cuarenta y siete) ha tenido noticia del estado de la huelga de obreros metalúrgicos.

Expone que hubo prevision. A las siete de la mañana estalló la huelga general; á las diez se declaró el estado de guerra.

El señor Uria: Si ataqué al sacerdote á que se refirió el señor Lerroux, fué haciéndome eco del suelto de un periódico.

El sacerdote me escribió, y con una sinceridad en la que no hay lugar á duda, me rogó que desmintiera la noticia. Me limité á leer la carta, entendiendo que si el sacerdote hubiera sido un fanático no estaba interesado en rectificar.

El señor Lerroux dice que él tiene otras noticias que le merecen entero crédito.

El señor Castellano consume el segundo turno en contra del dictámen, acusando al Gobierno de imprevision, pues nada ha hecho para evitar lo ocurrido en Barcelona.

Aplaza para otro momento ocuparse de las responsabilidades del Gobierno, muy grandes en lo que á la huelga se refiere.

El señor ministro de la gobernacion dice que las autoridades estaban advertidas de la huelga, y que en ocasion oportuna justificará su conducta.

Afirma que el gobierno no ha de hacer mal uso del proyecto de suspension de garantías que lo utilizará únicamente para restablecer el órden.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra del dictámen.

Manifiesta que, bajo el aspecto social y jurídico, estamos ante un problema nuevo, ver qué se intenta en nuestro país una huelga general, y que se pide la suspension de garantías para un caso en el que no pensó el legislador.

Dice que se viene abusando de la medida, y que utilizando siempre la fuerza van á creer las clases menos educadas que el derecho está anulado mismo.

En el proyecto—añade—el gobierno afirma que hace semanas reina en Barcelona un malestar que puede afectar... luego no ha estallado.

¿Es discreto, es legítimo emplear la suspension de garantías para matar una huelga?

La legislacion no autoriza suspension de garantías sino para el caso de sublevacion ó rebelion. Nada de esto sucede en Barcelona.

Muertos y heridos entre los obreros, hay muchos; ninguno en la fuerza pública.

El capitan general ha llamado á los patronos de la industria metalúrgica... ¡Esto es rebelion, ni sedicion!

Es injusto, inconveniente y antipolítico suspender las garantías para ahogar una huelga.

España es una triste excepcion en Europa. Aquí no hay las leyes obreras que existen hasta en Finlandia.

Hace diez y nueve años que está constituida la Comision de Reformas sociales. La Comision ha enviado á los gobiernos proyectos y proyectos, incluso el del descanso dominical, y excepto los que trajo el señor Dato, todos han muerto.

Los Consumos, la corrupcion del sufragio, el servicio militar redimible, el trabajo que costó al señor Villaverde sacar el impuesto sobre la renta, tan combatido en el Senado, son acicate para el proletariado.

Sin órden moral y legal no puede haber orden material.

Los gobernadores cobran del juego y de la prostitucion. ¿Cómo va á restablecerse el órden moral?

Por intereses bastardos y locales se tolera la indisciplina, y cuando quereis hablais de legalidad y respeto á la ley.

Yo reclamo al gobierno calma, como la reclaman los veteranos en lo recio del combate. Y la calma y la justicia son necesarias en esta lucha social, calma, justicia y gracia al débil.

Por estas razones, la minoría republicana no puede votar el proyecto.

El señor Suarez Inclan contesta brevemente, en nombre de la Comision, diciendo que es necesario á todo trance atajar el mal radicalmente en Barcelona, suspendiendo las garantías.

Añade que al partido liberal no puede motejársele de tener olvidados á los obreros, pues se ha preocupado siempre, y con interés, de ellos.

El señor ministro de la Gobernacion pronuncia algunas palabras en apoyo de lo dicho por el señor Suarez Inclan, y afirmando que es de todo punto necesario garantizar el órden público en Barcelona.

En votacion ordinaria se aprueba el artículo 1.° del proyecto.

Se pone á discusion el artículo 2.°

El señor Maura: El asunto que discutimos lo creo tan importante, que no puedo guardar silencio.

Creo que la causa de lo ocurrido tiene por origen las deficientes relaciones entre gobernantes y gobernados, lo cual hace que el gobierno carezca de fuerza moral para actuar de mediador entre el capital y el trabajo.

Los medios extraordinarios que se piden á las Córtes demuestran la torpeza de los Gobiernos, que se ven obligados á barrenar la Constitucion para poder vivir.

El Gobierno no puede gobernar de otro modo. Nosotros votaremos esos medios, pero haciendo constar que carecemos de libertad para hacer otra cosa.

El señor presidente del Consejo. Lo ocurrido en Barcelona está ocurriendo en muchos puntos del extranjero.

¿Se va á decir por eso que no hay Gobierno? Eso solo se le ocurre al señor Maura. (Risas.) Estamos atravesando circunstancias difíciles, como las atraviesan otros países, donde se hace responsables á los Gobiernos. (Muy bien, en la mayoría).

Aquí se ve solo lo que los Gobiernos no pueden evitar, pero no se ve lo que han evitado.

Desde que el partido liberal vino al Poder han surgido mas de 600 huelgas, y 170 muy importantes. Casi todas han terminado mediante ese trabajo obscuro que nadie ve ni agradece. (Bien, en la mayoría).

No crea el señor Maura que hoy está Barcelona ni España peor que cuando vino al Poder el partido liberal.—Rumores en las oposiciones.)

¡Bueno estaria este país si viviera tres dias sin gobierno!—(Grandes risas.)

Siento que el señor Maura no esté á nuestro lado, y esperaba que el transcurso del tiempo acortaria las distancias; pero las exageraciones del señor Maura lo han impedido.

Yo espero que despues de lo ocurrido en Barcelona me diga el señor Maura cuáles son las circunstancias excepcionales á que la Constitucion se refiere para suspender las garantías.

Ahora que la Cámara diga si deben ó no acordarse los medios de gobierno que se solicitan. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Maura: Entrego á la consideracion del Congreso si la autoridad moral del Gobierno ha sido en Barcelona lo robusta que demandaban las circunstancias.

En cuanto al cariño que dice profesarme el señor Sagasta, puedo decirle que no lo vi en las últimas elecciones. (Grandes risas).

El señor Sagasta: Creo que demostré cariño al señor Maura durante el período electoral.

El señor Maura: No debe ser muy grave lo de Barcelona cuando el jefe del Gobierno está de tan buen humor.

El señor Sagasta: El Gobierno ha procedido con la prevision y tacto debidos.

El señor Azcárate: en Barcelona no ha habido nada que justifique los medios que el Gobierno pide.

El señor Sagasta: En Trieste, por análogos motivos, van registrados 15 muertos, y en Barcelona apenas llegan á tres. (Risas).

Para no llegar á aquellos extremos es para lo que pedimos los medios extraordinarios. Si no hubiéramos procedido con energía, sé que se hubiera dicho que no habia gobierno. Pero lo hay, y estoy dispuesto á que lo siga habiendo. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Romero Robledo: Me hago cargo de los ataques dirigidos por el señor Lerroux al capital, al cual defiendo por estimarlo respetable y digno de toda consideracion.

Entiendo, ante todo, que en Barcelona no se ventila ahora ninguna cuestion social, sino que solo existe una cuestion de órden público.

La ley de suspension de garantías es una ley de prevencion. Hace un mes, esta ley hubiera servido para algo; hoy solo servirá para agravar la situacion.

Ha dicho el ministro de la Gobernacion que hace cuarenta y siete dias que existia la huelga en Barcelona, y yo digo que en eso está precisamente la imprevision del gobierno.

Desde el banco azul se nos dice que el gobierno ha resuelto obscura y anónimamente casi todas las huelgas, y yo solo tengo que recordar lo ocurrido en La Coruña, en Cadiz, en San Fernando y otros puntos donde ha habido saqueos y se ha derramado la sangre.

Yo opino que debemos todos poner nuestras inteligencias al servicio de estos problemas y resolverlos para siempre.

El señor Sagasta en vez de procurar tapar las grietas de su partido, debiera pensar seriamente en las cuestiones sociales.

Quisiera Dios que en los últimos años de su vida no vea el señor Sagasta repetirse algo que yo no quisiera recordarle por no turbar su habitual buen humor!

Yo, haciendo alarde de mi generosidad, votaré esa ley, aunque sea un voto de confianza para el Gobierno, y este Gobierno no me inspira confianza.

Y ahora pido al Todopoderoso amparo para la Regencia, amparo para el país.

El señor Nocedal: Ya sacó S. S. el Cristo.

El señor Romero Robledo: Algo hay de eso.

El señor ministro de la Gobernacion contesta brevemente al señor Romero Robledo.

El señor Silvela interviene en el debate, ratificando en primer término cuanto en la sesion anterior expuso el señor Dato en representacion de la minoría conservadora, ó sea que la misma prestaria todo su apoyo al gobierno en el proyecto de ley que se discutia.

Recogiendo algunas manifestaciones de los señores Sagasta y Azcárate, entiende como éste, que si esta suspension de garantías constitucionales se pidiera pura y sencillamente para dominar un conflicto entre el capital y el trabajo, seria gravísima su concesion, y él mismo, ante las dificultades del asunto, pesaria mucho el voto que iba á dar.

«Yo tengo—añade—una confianza grande en que estas cuestiones entre el capital y el trabajo se resuelven manteniendo el derecho y la libertad de todos dentro de la legalidad existente; y en último caso, hasta para reprimir los desmanes en la vía pública el estado de guerra.

«Yo no soy de los que se alarman con exceso de los conflictos que esos problemas llevan consigo. El siglo á cuyo nacimiento asistimos tiene indudablemente la mision de resolver esas cuestiones, harto mas difíciles que lo eran en el siglo pasado las cuestiones políticas y todo indica, en medio de las grandes dificultades que llevan consigo resoluciones siempre dolorosas, porque toda transformacion en la vida de la humanidad, toda resolucion de una cuestion social y política se hace en las colectividades en medio del dolor, y muchas veces en medio de la sangre y de las lágrimas, todo parece indicar que estas grandes cuestiones entre el capital y el trabajo han de ser menos sangrientas y menos violentas que lo fueron las cuestiones políticas en los comienzos del siglo XIX y en siglo XIX mismo.

«Yo tengo fé grandísima en la armonía de los intereses, yo tengo fé profunda en el buen sentido de la clase obrera, y muy singularmente de la clase obrera española, pero desgraciadamente, al lado de las verdaderas cuestiones sociales, como hoy acontece en Barcelona, se presentan siempre elementos políticos ansiosos de buscar en el rio revuelto aquello que el porvenir popular nos habia enseñado hace mucho tiempo á todos, elementos de esos que buscan en la huelga medios de producir cuestiones de orden público que el país rechaza ya cuando solo se presentan ante su imaginacion los problemas políticos, y la actitud de esos elementos puede exigir y puede demandar la aplicacion de la suspension de garantías que el Gobierno ha reclamado. Yo, en ese particular, es en el que tengo que hacer la reserva que hizo muy oportunamente el señor Dato sobre las responsabilidades del Gobierno.

«No he de incurrir en la vulgaridad y mucho menos habiendo pasado tantas veces y en circunstancias bien difíciles por ese banco, de atribuir á éste ni á ningun Gobierno las desgracias ni las dificultades del orden público, que la mejor voluntad no siempre puede dominar, que son anexas al ejercicio del gobierno y á la vida del Estado, y mucho mas en los momentos difíciles y agitados que alcanzamos, pero en cada caso particular hay derecho á examinar cual es la conducta que el Gobierno ha seguido en aquel momento y qué clases de responsabilidades tiene, sino por no haber evitado el conflicto, al menos por haberlo envenenado y agravado con su conducta. En particular en la ciudad de Barcelona tiene el Gobierno gravísimas responsabilidades sobre sí, porque, desengáñese el señor Sagasta, la opinion y la conciencia públicas pesan y pesarán grandemente sobre S. S., tanto en lo que se refiere á la atencion que ha prestado sobre las autoridades que allí han estado, como en la ingerencia que á elementos políticos determinados ha dado con imprudencia y temeridad, cuyos frutos estais recogiendo ahora, queriendo curar una enfermedad grave con la inoculacion de otra enfermedad todavía peor. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

«Pero no es este el momento de discutirlo, ni es tampoco el instante de que recordemos aquí cómo estaba la ciudad de Barcelona cuando nosotros dejamos el gobierno, qué condiciones de orden público habia allí y en todo el reino. Fuera de las calles de Madrid, cuyas condiciones de orden público tantas veces hemos debatido aquí, fuera de estas calles de la capital, y aun de sus centros y grandes vías adyacentes, el órden público estaba asegurado. Pero, repito, que no es este el momento de tratar ese asunto.»

Prosigue consignando su extrañeza, y aun su alarma, cuando, creyendo, como todo el mundo que habia en el ánimo del Gobierno algun principio de enmienda, algo que reclamara y provocara en la pública opinion indulgencia para los pecados pasados y esperanza de mejor conducta en lo porvenir, haya dicho el señor Sagasta que hay un Gobierno vigoroso y fuerte y que seria del país si durante algunos dias no se gobernara.

«Si es que S. S. cree—dice—que lo que está haciendo ese Gobierno desde algun tiempo á esta parte es gobernar, si S. S. se mantiene impenitente en un error tan grave, verdaderamente se cierra el corazon á la esperanza.»

Termina invitando al señor Sagasta á que entre en relacion íntima con su conciencia, á que reclame la consulta y la opinion de algunos de sus queridos amigos, que á veces le prestan el cariñoso concurso y la amistosa funcion de preparadle su pensamiento y sus proyectos, para que de una manera fácil pueda, desde luego, y sin gran trabajo personal, aceptarlos, y se convencerá de que algo muy profundo hay que modificar en la conducta del Gobierno, si se quieren remediar los males que todos lamentan y si se quiere obtener del proyecto de ley los frutos que todos esperan.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta que agradece al señor Silvela el apoyo que le ofrece é insiste en comparar la situacion del país cuando ocupaba el poder el partido conservador y en la actualidad.»

«En fin—añade—nosotros no hemos de ser aquí eternos, y por lo visto hay muchos que lo desean. (El señor Romero Robledo: En punto á deseos, es difícil calcular quien tendrá más). Yo creo que S. S. no, porque á S. S. no le importa que seamos ó no eternos. En fin, aquí vendrán otros á reemplazarnos, y ya veremos si los que nos sustituyan preven más, previenen más huelgas, dirigen mejor, y, por último, las disuelven como las hemos disuelto hasta aquí en su mayor parte. Ya lo veremos, y para entonces emplazo á todos los señores diputados y emplazo al país.»

El señor Azcárate hace constar el voto en contra de la minoría republicana, con lo cual renuncia á pedir votacion nominal.

Leido el art. 2.° se aprueba, así como definitivamente el proyecto, que se remite al Senado.

Ecos Sociales

Llegó de Mercedes el señor don Magin Rivas, apreciado comerciante de esa localidad.

.*. Acentúase la mejoría en el estado de salud del niño del señor ministro de Francia.

.*. La señora Carmen Peñalva, operada hace algunos dias por el doctor Eugenio Bruel, encuéntrase ya en franca convalescencia.

.*. Ha salido para Rio Janeiro en el vapor Nile, el señor Luis Alberto de Herrera, nombrado últimamente secretario de nuestra legacion en Washington y Méjico.

Un numeroso grupo de amigos del distinguido y apreciable señor Herrera, lo acompañó hasta el vapor.

.*. En el vapor La Plata que saldrá el 21 del corriente de nuestro puerto, irá para Europa el señor Pablo Minelli.

.*. Ha llegado de Buenos Aires el señor Oscar N. Tebot.

.*. Partió ayer para Europa, en el vapor Wittekind, el señor Carlos Brandes.

.*. Con toda magnificencia se efectuó anoche la boda de la señorita Zulema Callorda con el capitan Floro Winterhalter.

El juez de paz señor Vidal Bello autorizó la ceremonia civil y el doctor De Leon, capellan del ejército bendijo la union.

Despues de este acto y de las felicitaciones subsiguientes, se dió comienzo á un animado baile que se prolongó hasta altas horas de la noche. Una buena orquesta ejecutaba escogidas piezas.

La casa estaba adornada con sumo gusto é iluminada con profusion. En los patios producian luz meridiana grandes focos de arco voltáico. La Confitería Americana hizo un esmerado servicio de buffet.

Los novios fueron obsequiados con numerosos y valiosísimos regalos.

Hicieron su debut social las señoritas Rufina de Tezanos, Sara Callorda y Acosta y María Cármen Mañé.

He aquí la lista de señoras y señoritas cuya presencia daba todo su realce y brillo á la fiesta:

Señoras—Arrien de Howard, Castellanos de Winterhalter, Rios Lara, Winterhalter de Piñeyrúa, Bouvet de Sainz Rosas, Fernandez de Brown, Baena de Castellanos, Muró de Santa María, de Navajas, Callorda de Chiarella.

Señoritas—Elvira y Tomasa Tezanos, Pastora Ayala, Elena Ballvé, Chela, Elina y Lola Brown, Celia Arrúe, Sofía Sacarello, Ema Castells, María Angélica y Valentina Winterhalter, María Luisa Uranga, Isabel y Virginia Balletin, Valentina y Sofía Castellanos, Julia y María Marino, María Elena Correa, María Elena y Julia Prince, Elina Tourem, María y Concepcion Avegno, Angelina Moreira, Sara Arambure y Chiarella, Zoa Iriarte, de Muró y otras.

.*. Mucha concurrencia asiste noche á noche al Edison Salon, establecido en la calle 18 de Julio, donde se exhiben variadas y atrayentes vistas de los acontecimientos más notables de actualidad en el mismo.

.*. El miércoles próximo se embarcará para Europa, con el propósito de regresar á fines de Junio próximo, el señor Estéban A. Comini, de la firma Comini hnos.

.*. Abordo del paquete francés La Plata ha regresado de Rio Janeiro, y se encuentra en la isla de Flores cumpliendo la observacion sanitaria, el señor Manuel B. Vieira.

.*. Programa para el concierto de hoy domingo en la playa de los Pocitos: Verdi, Rigoletto, gran fantasía; Doctor, P. S. Zumarán, melodía; Suppé, Juanita, pot-pourri; Meyerbeer, «Africana»; Bonicciolli, Bellezza russa, wals; Wagner, «Lohengrin», pot-pourri; Ponchielli, «Gioconda», acto 1.°; Verdi, «Forza del Destino», sinfonía—Directores, *Metallo y Spinelli.*

.*. Partió ayer en el vapor inglés Nile, para Rio Janeiro, el señor doctor don Bernardino Camara Canto, director y propietario de nuestro colega «A actualidade».

Durante su ausencia quedan al frente de dicho diario, los señores João Job y el doctor Agustin Lopez.

El viaje del doctor Camara, será de unos quince dias.

.*. Para Buenos Aires partió ayer el señor Carlos Nery, cónsul Oriental en Inglaterra.

.*. Programa del concierto que se efectuará hoy domingo 16 del corriente de 4 á 7 p. m. en la Playa Ramirez:

Mognone, Motivos Napolitanos; Marini, Mattinad Campestre; Logneder, Tempo di Gavotta; Verdi, pot-pourri, Rigoletto; Donizetti, Gran final de la ópera Poliuto; Wagner, Gran sinfonía de la ópera Rienzi, Wagner, Preludio, tercer alto ópera Lohengrin.

.*. En el vapor Nile embarcóse ayer el señor Luis Alberto de Herrera recientemente nombrado secretario de la legacion del Uruguay en Estados Unidos y Méjico.

La Comandancia de Marina puso á su disposicion el vaporcito Lavalleja, en el cual se trasladaron hasta abordo del trasatlántico ademas del ministro de Relaciones Exteriores gran numero de amigos del jóven de Herrera.

DEL MUNICIPIO

Integracion de la Junta—En su sesion de ayer la Junta tomó en cuenta las manifestaciones hechas por el señor Antonio Raffo, de que no estaba en condiciones de aceptar el puesto de miembro de la corporacion.

En consecuencia, se resolvió convocar al segundo suplente de la minoría, doctor Mattos comisionándose á los señores Areco y Monteverde para recabar su aceptacion.

La ordenanza sobre basuras—La Junta ha evacuado una consulta hecha por el gobierno, con motivo de una solicitud que le ha sido presentada acerca de la aplicacion de la ordenanza sobre residuos domiciliarios.

La Junta, de acuerdo con los informes suministrados por el director del ramo, doctor Lapeyre, manifiesta que la ordenanza en cuestion rije para los desperdicios desde el momento que se colocan fuera de las puertas en las casas para confiarlas al empleado municipal encargado de recogerlos y conducirlos al paraje apropiado.

La direccion de Abasto y Tabladas—El señor Federico Canfield se ha preocupado en estos dias de recorrer minuciosamente las oficinas dependientes de la direccion de Abasto y Tabladas que dejará de desempeñar para ocupar el cargo de senador por Minas.

En todas ellas ha verificado prolijas inspecciones y rigurosos arqueos de caja, y entregará la reparticion con los libros y cuentas de valores al dia y en el mas perfecto estado.

Creacion de un cargo—Teniendo en cuenta las numerosas tareas y que á diario aumentan, de la Direccion de Alumbrado, la Junta en su sesion de ayer resolvió crear el cargo de secretario de esa reparticion.

El puesto no ha sido provisto todavía.

Fondos extraordinarios—El excesivo movimiento habido en estos últimos meses ha agotado los fondos de la Direccion de Salubridad, y habiéndose así manifestado por el doctor Lapeyre, la Junta resolvió ayer conceder un rubro de $ 200.00 para atender las obligaciones urgentes, hasta el término del presente ejercicio económico.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela, 2 casos. Dayman 295, Perez Castellanos 87.

Tifoidea, 1 caso: Orillas del Plata 224.

SPORT

Pronósticos—Siendo pocas las carreras de hoy en Maroñas, son muy interesantes, estando en los diversos premios la victoria muy abierta á todos los competidores. El clásico Otoño reunirá un grupo de animales muy ligeros, siendo difícil señalar de antemano el ganador.

Las otras carreras serán tambien muy reñidas.

He aquí nuestros candidatos:

Premio Exmoor, Arsenico.
» Otoño, Coraza.
» Asturian, Zorro.
» Duke of Berwick, Belona.
» Jupiter, Lybia.

Nuestros candidatos para las carreras de hoy en Palermo, Buenos Aires:

Premio Rose Royale, Esopo.
» Brise, Dolly Warden.
» Devon, Caillate.
» Casares, Bacanal y Diosa.
» Guiña, Oviedo.
» Caprice, Lima.
» Deltoe, Chinels.
» Mine d'Or, Barba Azul.

ARTE Y ARTISTAS

Concierto Aramburo—El famoso cantante Aramburo se hará oir esta noche en Cibils interpretará las romanzas «Lo credo in te» de Bovignami y de la «Lore de Estrella». Llenarán los demás números del programa el barítono Mirat con «Aleccion di bacco», «Música prohibida» y el aria de «Un ballo in maschera», la señorita Albertina Palcini con un monólogo, y la cancion «Solo tú» de Alvarez, y la romanza de «Mignon» y nuestra compatriota, la señorita Malvina Pereyra, con la romanza de «Africana», el aria de «Il Barbiere» y el rondó de «Lucia».

De esta última cantante tenemos los mejores informes. Segun parece, su voz es en realidad extraordinaria por el volumen y la hermosura del timbre.

Politeama—Hoy clausura su temporada de cuatro meses la compañía Gil con una funcion á beneficio del desgraciado maestro Anglada, quien se halla actualmente en asistencia en el Manicomio, presa del delirio de las grandezas, enfermedad que resulta una cruel ironía de la suerte, dada la precaria situacion en que se encuentra toda su familia.

Por haber retirado el maestro Logheder la partitura de «La Suerte Loca», esta opereta ha sido sustituida en el programa por «La Noche de la Tempestad» que anoche gustó mucho, á pesar de las lamentables supresiones que se han hecho en esa obra. El dúo de los paraguas del maestro Gimenez, que fué eliminado no sabemos por qué, es tan cómico y tan inspirado como el popularísimo del maestro Chueca. El resto de la música que oimos anoche, es fácil, alegre, y de muy bonito corte.

En la funcion de hoy se dará además «La Cara de Dios» en dos secciones y «Justicia Criolla».

La boda de una artista—El Juez de Paz, doctor Vidal Bello celebró ayer, á las 9 a. m., el matrimonio de la simpática tiple del Politeama señorita Carmen Jordan con el señor Tutau, apuntador del mismo teatro. Numerosa concurrencia femenina presenció la ceremonia religiosa efectuada á las 4 p. m. en la Iglesia Catedral.

La novia venciendo las emociones naturales en una recien casada, se presentó anoche ante el público, interpretando las habituales obras de su repertorio, y, valga la opinion de *Suprema*, es la noche en que ha trabajado con más empeño y en que ha tenido momentos más felices.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presion mm. 759.19.
Presion de lluvia mm. 756 77.
Humedad relativa 71 40.
Temperatura cent. 20 53
Maximum crítico estival 35°0.

Montevideo, Marzo 15 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Despejado, calmoso y moderadamente seco. Despues de haberse sostenido la humedad en valores próximos á saturacion de 1 á 7 a. m., (96/100), con precipitaciones á rocío abundante, baja notablemente al saltar el viento de E. S. E. en calma á N. Su promedio diario ha sido de 70/100. El viento sigue virando hasta cumplir una rotacion: fué N. hasta las 12 m; W. á las 2 p. m; S. E. á las 4 p. m. y E. N. E. desde la entrada de la noche. La nebulosidad se redujo á pocos cirros del Sur y cúmulos del N. W. 3/10, en las primeras horas de la tarde. Niebla de la ciudad 9/10 hasta las 7.30 a. m.; se disipa hácia el S. W.

PRESION—Alta y con fluctuacion diurna regular. Señala ahora mm. 760 90.

TEMPERATURA—Dia muy templado. Media 19°3. La *mínima* tuvo lugar á las 6 a. m. con 11.6 al abrigo y 8.8 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m. con 27.0 á la sombra y 35.0 al sol. Excursion: 15.5.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo		16.4
	á metros 0.30 de profundidad		22.1
	» 0.60	»	22.6
	» 0.90	»	22.9
	» 1.20	»	22.9
	» 1.50	»	22.6
Termómetro sumergido en el pozo.			17.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3 05 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5.4.

Lluvia en las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche serena y casi calmosa. Viento N. E. con 2 kilómetros. Humedad 72/100. Temperatura 19.1.

LUIS MORANDI,
Director.

TELEGRAFO NACIONAL

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno y edificio situado en el pueblo de Pando, frente á la calle de los Treinta y Tres compuesto de 1 844 metros 70 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Bernabé L. Magariños.

De un solar con frente á la calle de Valles, compuesto de 123 metros 90 decímetros. Precio $ 1180. Escribano, José V. Evia.

De una fraccion de campo situada en Gutierrez, departamento de Minas, lindando con el arroyo, compuesto de 500 hectáreas, 3 048 metros. Precio $ 4800. Escribano Carlos M. Silva.

De un solar de terreno situado en la manzana núm. 1147 frente á la calle Patria, compuesto de 461 metros 53 decímetros. Precio $ 420. Escribano Oscar M. Condom.

De un solar de terreno con frente á la calle San Francisco entre las de Reducto y Marsella, compuesto de 107 metros 10 decímetros. Precio $ 112. Escribano, Alfredo Herran.

De un terreno en el Peñarol frente á la calle Num. 3 compuesto de 520 metros. Precio pesos 347 50. Escribano Eduardo Simon.

De un solar de terreno frente á la calle Municipio entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 385 metros 98 decímetros. Precio pesos 1900 00. Escribano, José Iteragnio hijo.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 15—El capitan Dufourg asumirá el mando de la fragata Sarmiento el lunes.

La intendencia de marina hará el aprovisionamiento de víveres y carbon en toda la semana.

—*El Diario* anuncia cambios ministeriales que se realizarán muy pronto: el señor Gonzalez irá á Colombia como ministro.

El gobernador de la provincia de Santa Fé llegó para firmar con el gerente del Banco Español un convenio empréstito por 500.000 $ para las semillas que serán distribuidas á los colonos.

—Llegaron procedentes de Chile el doctor Aguirre y la señorita Irene Riesco hermana del presidente de Chile.

—El presidente Roca no asistirá hoy á su despacho.

Buenos Aires, 15—*El Tiempo* asegura que es inexacto que el gobierno piense emitir títulos para convertir las cédulas provinciales. Dice que es una invencion de pescadores del rio revuelto que juegan con el crédito del país.

—Se dictó un decreto prohibiendo á los particulares el uso del escudo nacional.

—Se telegrafió, dice *El Tiempo*, al capitan de navío Domecq García, quien vigila la construccion de los acorazados Moreno y Rivadavia, dándole indicaciones de importancia respecto á las obras.

—El doctor Alberto Rodriguez Larreta es candidato á jefe del gabinete privado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Se concedió el relevo del mando de la zona militar del norte y litoral á los generales Campo y Capdevila.

Buenos Aires, 15—En el sorteo verificado hoy de la lotería nacional salieron premiados los siguientes números: 14,424 con $ 40.000, 14.35 y 10 413 con $ 2,000.

—El capitan de fragata Rojas Torres ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Sarmiento y el teniente de navío Gonzalez Fernandez tercer comandante del mismo barco.

—Las autoridades sanitarias solicitaron del ministro del interior que declare puerto sucio al del Paraguay en vista del desarrollo de la peste bubónica allí. Se le impondrán á las procedencias de ese puerto 5 dias de cuarentena.

—Se desmiente el nombramiento del doctor Guastavino como ministro argentino en la Asuncion. Se le nombrará miembro de la suprema corte en reemplazo del doctor Bazan que será jubilado.

—Mañana á las 4.30 se descubrirá el monumento levantado en Palermo á la memoria del extinto ciudadano Eduardo Costa.

—Se ha nombrado decano de la facultad de derecho en reemplazo del doctor Ovaria al doctor José Montes de Oca.

—La policía toma precauciones necesarias por haber recibido denuncias de que los oficiales peluqueros asaltarán mañana á las peluquerías disidentes con los horarios por ellos propuestos.

Brasil

Custodio de Mello moribundo—Proyecto de código civil

Rio de Janeiro, 15—El almirante Custodio José de Mello ha sido atacado por una hemorragia cerebral que se ha complicado con la pérdida del habla (afasia) y una parálisis del lado derecho del cuerpo. El almirante está moribundo y se teme que de un momento á otro se produzca su fallecimiento.

—La discusion sobre el Código Civil, cuyo proyecto fué remitido á la Cámara por el Poder Ejecutivo, promete ser muy animada á causa de los diferentes problemas sociales que esperan una solucion en las disposiciones del mencionado cuerpo de legislacion.

Los mejores oradores de la Cámara tomarán parte en el debate tratando de hacer aceptar las disposiciones jurídicas mas modernas en todo lo que se refiere á la legislacion de las personas, hechos, contratos y sucesiones.

Guerra en Sud-Africa

TEMORES POR LA COLUMNA GREENFELL

La mision de Wolseley

Londres, 15—Corre con insistencia el rumor desde esta mañana que el general británico Greenfell que tiene el mando de una columna de 1300 hombres y que debia reunirse con el general Methuen, ha caido en una emboscada preparada por los boers.

Aunque esta noticia no haya sido confirmada por el War Office, reina entre el público gran ansiedad.

Londres, 15—Con motivo de la salida de lord Wolseley para Sud-Africa se recuerda que *The Daily Chronicle* anunció el 12 del corriente que el general Kitchener se pondria al frente de una numerosa fuerza de caballería y saldria en persecucion del general Dewet.

Es probable pues que el general Wolseley asuma el mando supremo de las fuerzas en campaña mientras Kitchener realice el proyecto anunciado.

Paris, 15—Telegramas particulares enviados á *Le Matin* aseguran que la partida de lord Wolseley obedece á negociaciones de paz en Sud Africa. El enviado llevaria instrucciones al general Kitchener á fin de ofrecer á los boers la [illegible]; una especie de organizacion mas amplia [illegible] casi independiente.

El corresponsal del diario francés garante el hecho, y dice que Inglaterra no lo revela por temor de que se divulgue.

Londres, 15—Ha salido para Southampton á tomar el vapor que lo conducirá á Sud Africa el mariscal Wolseley. Parte de su familia le ha despedido. Otras personas acompañaban á lady Methuen y uno de sus hijos que va tambien á Sud Africa á asistir á lord Methuen, y á los hermanos de Cecil Rhodes, que se dirigen á Capetown con motivo de la grave enfermedad de éste. Lord Wolseley conferenció antes de salir con el primer ministro lord Salisbury y con el ministro de la Guerra, general Brodrick, respecto á la mision reservada que es objeto de su viaje.

Paris, 15—*Le Figaro* admira la actitud que asume la Gran Bretaña en los reveses que sufre en Sud Africa.

Paris, 15—*L'Intransigent*, diario que defiende los intereses boers, en su editorial de hoy ocupándose de la guerra de Sud Africa, se burla de lord Kitchener que hace algun tiempo manifestó la intencion de volver á pasar algun tiempo en Inglaterra en el mes de Abril, fecha en que decia que la guerra en Sud Africa estaria terminada.

Norte-América

Empréstito para Chile

Nueva York, 15—El empréstito que Chile tramitaba por intermedio del banquero Pierpont Morgan ha quedado ya formalizado por un total que se cree asciende á 12.000.000 pesos oro americano.

Momentos hubo en que casi fracasan las negociaciones debido á que si bien el gobierno chileno aceptaba las condiciones de intereses y amortizaciones exigidos, pretendia en cambio disminuir las garantías que en un principio se

Servicio particular de «El Siglo»

Inglaterra

España

Italia

Bélgica

Francia

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

Mercado argentino

Londres

Hacienda

Consulado aleman en Marruecos

El convenio de La Haya

Estudios de la tuberculosis

En Colombia

El representante doctor Cuestas

De la Argentina

Cecil Rhodes

La guerra en Sud Africa

En la Cámara italiana

Cambios

REGISTRO CIVIL

Cecil Rhodes y Custodio de Mello

Crónica policial

Comerciales

DEL MAR Y DEL RIO

VIGOR
SU USO Y ABUSO

Un libro para los hombres
GRATIS

Dr. SANDEN
18 de Julio 122—MONTEVIDEO

DIA COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

SERVICIO DE BOTICAS

REMATES DE HOY

Datos diversos

De Montevideo á Madrid en 18 días

Lista de las personas llamadas por la Legación de Francia en Montevideo

PREVENIMOS

SANDÚ

COMERCIO

CAMPO

FRANCISCO AGUIAR
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 15 de Marzo de 1902

MANUEL LUENGO MARTINEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 15 de Marzo de 1902

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

Mendoza Garibay

Juan A. Capurro

Departamento N. de Ingenieros

Oficina de Crédito Público

OMNIBUS

Al comercio.—Particípole haber vendido el Almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Centro de Carrasco, sito en la 7.a seccion del departamento de Canelones, á favor de don Daniel Perez. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Carrasco, Marzo 1.° de 1902.—*Andrés Rebandengo.* 633-mz.19.

Al comercio Participo al público y al comercio en general, que segun escritura otorgada por el escribano don Andrés De Grossi he vendido mi casa de comercio establecida en la estacion "La Cruz" en el ramo de almacen, tienda y ferretería, á los señores Amarelle é hijo, de isla Mala.—La Cruz, Marzo 12 de 1902.—*Manuel Añon.* 626 mz 23

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido nuestra casa de comercio, del ramo de Hojalatería y Ferretería, establecida en la calle Comercio en Pando al señor Miguel Zinola. El que tenga que hacer algun reclamo se presentará en esta casa antes del término de cinco dias á contar de la primera publicacion.—*Marino Hnos.* 615-mz.17

Almacen en venta Se vende un almacen y despacho de bebidas, con regular capital y situado en la mejor posicion de la calle Soriano. Se garante un diario de más de 25 $. Para tratar la venta, los interesados deben recurrir al balanceador-rematador, Manuel B. Comesaña, en su escritorio, calle Piedras número 147. 622-mz 22

Al comercio y al público La librería denominada EL FENIX ha sido deshecha. Muchas de las existencias que la constituian se hallan en el local de la imprenta del mismo nombre, establecida en la calle Soriano núm. 14a, entre Ciudadela y Florida, donde serán liquidadas á precios ventajosos para el comprador, y donde serán tambien atendidos los asuntos relativos á la ex-librería.—Montevideo, 12 de Marzo de 1902.—*C. Rossi.* 6?-mz.21

Al comercio Habiendo vendido al señor don Pedro Campte por escritura de esta fecha, suscrita ante el escribano de esta ciudad doctor don Osvaldo Acosta todo el activo de nuestra casa de comercio establecida en la calle Jujuy núms. 21 y 23, prevenimos al comercio en general y á todo aquel que se considere con algun derecho contra nuestra firma, que deberán presentarse en nuestro escritorio con los justificativos respectivos á arreglar sus créditos dentro de los ocho dias á contar desde la fecha, pasado cuyo término, no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 11 de Marzo de 1902.—[illegible] 617-mz.21

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha 26 del mes de Febrero ha vendido á don Gabriel Juan, todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo sita en la calle 25 de Mayo núm. 15, esquina á la de Juan Lindolfo Cuestas. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los tres dias de la fecha en el mismo local. Montevideo, Marzo 10 de 1902.—[illegible]

¡Alerta! Para rematar bien fincas ó negocios, ocurrir á LA BRITANICA, San José 334 esquina Médanos, de 9 a. m. á 5 p. m.—Ventas con base y sin cobrar comision. Todo gratis. Incógnito y seriedad garantido.

Aviso importante Por disolucion de sociedad se venden las existencias de almacen, tienda, ferretería, talabartería, zapatería y demás que comprende la casa de comercio de José Abella y Ca., en el pueblo San Gregorio, departamento de Tacuarembó, cuyas existencias se hallan en buen estado y se venden en condiciones convenientes. Para tratar en la misma casa, en dicho pueblo San Gregorio, y para informes en la casa de Comas Brunet y Ca., de la calle 18 de Julio núm. 214, en Montevideo.—San Gregorio, Enero 15 de 1902.—*José Abella y Ca.* 15?-mz.17

Bazar Ros CALLE CAMARAS 155 frente á la Tienda Inglesa—Permanentemente liquidacion de grandes lotes de objetos para regalos—Gran rebajas cristales y porcelanas.

Dependiente PARA MOSTRADOR — Se necesita un jóven, calle 25 de Mayo, núm 251.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson.

Fiambrería y Rotissería de Francisco Manera, calle 18 de Julio núm. 74, (antes Buenos Aires frente á Solis). Su propietario pone en conocimiento de su numerosa clientela que su nuevo local le permite atender del?? tanto en el interior como á fuera todo pedido, contando con un servicio especial y todo lo más moderno para la elaboracion de sus fiambres.—Lunch, licores, vinos, etc.

...año maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Moratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 82 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una estension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testasecca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187. 583-mz 9

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 165 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion -- Venta por ausentarse su dueño del pais -- Renta segura y garantida -- Al mejor postor Orden terminante de vender -- Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion - Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado, vereda, caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.° de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz 2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Importante remate de 22.136 metros 43 cents., ó sean 3 cuadras cuadradas con frente al camino de Rivera, posicion importante. Este hermoso terreno cercado todo de alambre y sembrado todo de alfalfa, linda con el cementerio del Buceo, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde, dará principio á la venta con la base de 6.000 pesos, segun el edicto judicial que á continuacion publico:

Remate almoneda Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno con sus mejoras y alambrado que contenga, situado en el paraje denominado Buceo, en este departamento, compuesto segun el plano levantado por el agrimensor Alfredo Bastos en Octubre de 1889, de una extension superficial de 22.136 metros 43 dects. cuadrados, teniendo 85 metros 96 cts. de frente al Sud sobre el camino de Rivera y 257 metros 70 cts. de fondo al Norte que por hacer esquina son de frente al Este sobre el camino de Propios, lindando por el Norte y Oeste con la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, y ha sido fijada como base para la venta de la fracion descripta la suma de 6.000 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Patricio Meneses.—Montevideo, Febrero 26 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 616 mz.13.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Pasoagna.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Gaes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

Nota—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

...

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados. Id id id id Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601-mz.12.

Carlos G. Pieri

En la calle del Uruguay núm. 2 esquina á la de Ciudadela, Remate de ferretería, pinturería y bazar.

Los dias LUNES 17, MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente Marzo, á las 12 1/2 en punto del dia y por completa liquidacion de todas las existencias de la casa de comercio de los señores Pablo Pieri y Ca. y definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en los dias indicados, de todas las existencias de esta casa, consistiendo en un completo y general surtido de artículos de ferretería, pinturería, bazar y cristalería, cuyo extensísimo detalle daré por medio de los carteles y programas.

Acto continuo venderé todos los grandes armazones y estantes, completamente nuevos, un escritorio de dos frentes tambien nuevo y con tapas de cedro, báscula de 1200 kilos, balanza de mostrador, barillas de nikel con sus correspondientes cristales para escaparate, aparatos á gas, varios mostradores, entre ellos uno lujoso de cedro, palos para descarga, depósitos para aceite, caja de fierro, una jardinera con un caballo y arreos y demás instalaciones de la casa.

Nota - Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Otra - Pido puntualidad á la hora indicada. 636-mz.15.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Vaillario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 2?5.20 cents - Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 744-mz.4

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—25 relojes de oro 18 klts. para hombres y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 klts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares caravanas y roscas oro, 48 pares aritos oro, 18 botones oro para pecheras, 100 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 19 del corriente á la una y media—En la calle Sarandí núm. 361—...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

...

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 - -Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON, GERENTE.

1588-prm.d.p.md.

SAINT-RAPHAËL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescríbese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE. — *El único* VINO *auténtico de* S. RAPHAEL, *el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mencion en el formulario del* Profesor BOUCHARDAT *es el de* M.ᵉ CLEMENT y C.ᵃ, *de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los* Fabricantes *y en el pescuezo un medallón anunciando el "CLETEAS" Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.*

Depósito General y Venta por Mayor: M. LECZINSKI Ainé, Cangallo, 1268, Buenos Aires.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vᵒⁿ DESCHIENS

VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vᵒⁿ DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vᵒⁿ DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cᵃ.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente: Federico Costa — Secretario: Lorenzo I. Nocetti

Vice-presidente: Saturnino Balparda — Vocal: Juan A. Grela

Tesorero: Francisco B. Helguera

Gerente: Juan C. Roldós.—Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos

LOS DOS TELÉFONOS-MONTEVIDEO

20-perm.



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana — Capitan: T. Taylor R. N. R. — Saldrá el 21 de Marzo de 1902 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Lake Megantic — Capitan: F. J. Symons — Saldrá el 5 de Abril de 1902 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Iberia — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 17 de Marzo de 1902 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Liguria — Capitan: A. J. M. Witt — Saldrá el 30 de Marzo de 1902 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y más puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Por convenio celebrado entre la "Royal Mail Steam Packet Company" y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas compañías, son válidos por los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y ...

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc

Por asajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1123, ROSARIO — Santo, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO AL PÚBLICO

Habiendo resuelto esta empresa de acuerdo con los ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que en las estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union se expenderán boletos á las estaciones desde Canelones hasta Rivera, Mercedes, Colonia, Puerto Sauce y estaciones del Ferrocarril Midland; de Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este y de Sauce á Nico Perez, al precio de un boleto sencillo con recargo de 25 o/o válido para ida y vuelta.

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 22 y martes 25 de Marzo, serán válidos para regresar hasta el lunes 31

Para estaciones hasta Mal Abrigo, Rio Negro, Minas, Nico Perez y Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias: domingo 23, lunes 24 martes 25 miércoles 26 jueves 27 y viernes 28 que serán válidos para regresar hasta el martes 1.° de Abril.

Para estaciones hasta Colonia y Puerto del Sauce, se expenderán boletos los dias: domingo 23, martes 25 y jueves 27, que serán válidos para regresar hasta el lunes dia 31

Para estaciones hasta Mercedes se expenderán boletos los dias viernes 21, lunes 24 y miércoles 26, que serán válidos para regresar hasta el martes 1.° de Abril.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Frank Hudson*, administrador general. mz.28

SENOS

DESARROLLADOS, RECONSTITUIDOS HERMOSEADOS, FORTIFICADOS por las PILULES ORIENTALES

El único producto que en DOS MESES Asegura el Desarrollo y la Firmeza del Pecho sin causar daño alguno á la salud.

J. RATIÉ, Farmᶜᵒ, 5, Pass. Verdeau, PARIS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y Cᵃ

COLONIA SUIZA

HOTEL DEL PRADO

En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores mayor confort que puede desearse.

Posee lujosos comedores y 15 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.

Para más datos dirigirse á los dueños Reisch y Bourda, Colonia Suiza. 2783-perm

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

Exíjase esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Tinta Uruguaya

La mejor tinta para escribir y de mas duracion

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-dta. 2 ed. 3.ª pág.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty — Montevideo: Fᶜⁱᵃ MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Lloyd Brasileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

Saldrá .. el de Marzo á las 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LAVARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el 15 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Para informes, dirigirse á la Agencia, Calle Piedras 321

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá el 1.° de Abril de 1902, con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes: TABANCO Y Ca. Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 22 de Marzo á las ... para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 61
2.ª id	121 61
3.ª id	54 25

Para mas informes y para tratar del flete, ocurrase á los Agentes — Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil)

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante Belard

Saldrá el 11 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie", 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4288 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne", 4141 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4139 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2700 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí un importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe. Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B — FÉLIX BENAUSSE

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE MARZO DE 1902

REVISTA GENERAL

Montevideo, Marzo 16 de 1902.

COMERCIO EXTERIOR—RENTA DE ADUANA—EXTINCION DE DEUDAS—NAVEGACION—MOVIMIENTO METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—HIPOTECAS GENERALES—BANCOS EMISORES—CRÉDITO REAL URUGUAYO—MARCAS REGISTRADAS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION...

Tacuarembó	3 "	21.313
Treinta y Tres	5 "	10.300
Montevideo	131 "	272.423
Total	256 $	693.063

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1902

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores		$ 4.971.396 16
Caja: Existencia en efectivo	$ 4.680.088 43	
d en Billetes de otros Bancos	159.000 00	» 4.840.283 43
		$ 9.811.710 70

ESPAÑOL—Recalaron 336 cajas de Barcelona. Ha continuado éste artículo con poco movimiento y como cuéntase con buena existencia, no es de esperarse nueva reaccion:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Irido	» 3.000	» 2.000
Toreador	» 4.600	» 3.500
T. C.	» 3.300	» 2.200
Porcar y Tio	$ 3.900	$ 2.700
Conills hnos.	» 3.900	» 2.700
G. Seneat	» 3.900	» 2.700
» » sublime	» 4.700	» 3.500
Ancla	» 5.000	» 3.700
Copa	» 5.000	» 3.700
El Gallo	» 4.800	» 3.600

[illegible]

Vino Garnacha—Sin llegadas. Mercado sin mayor movimiento, pero precios mas firmes de $ 0.260 á 0.280 el litro despachado segun marcas.

Vino Moscato — Sin llegadas. Con existencia y poca demanda. Vale pesos 0.320 litro despachado y 0.180 en depósito.

Whisky—Sin entradas. Hay stock con poco interés pero precios firmes.

Denominacion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Clase extra pernes	$ 15.800 á 15.200	[illegible]
" superiores	" 12.200 " 10.400	" 7.500 á 5.[illegible]
" tios	" 5.000	" 4.500

Xerez Quina—Sin llegadas. Continúa el fraccionamiento á $ 10.00 despachado y 0.000 en depósito por docena.

Yerba del Paraguay—Sin entradas ni en existencia, pero con precios con tendencia á [illegible] debido al impuesto que el gobierno paraguayo pretenda imponer á la exportacion. Cotizamos nominal:

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios	$ 2.600 á 2.700	Nominal
Sobornales	" 2.700 " 2.800	"
Sacos	" 2.450 " 2.500	"
Cajas	" 2.600	"
Paquetes	" 4.000	"

Yerba del Brasil—Arribo 1.440 bultos de Antonina, 121 de Itajahy, 158 de San Francisco del Sur y 225 de Rio Grande del Sur. Su movimiento ha dejado mucho que desear y como la existencia es mas que regular los precios no han sufrido modificacion debido á la firmeza que rigen en los mercados productores. Se detalla:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.ª	$ 2.250 á 2.390	$ 1.650 á 1.750
Idem 2.ª	" 1.750 " 2.000	" 1.150 " 1.400
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.000 " 1.700	" 0.500 á 1.400

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 1.000 rollos de Hamburgo, 300 de Buenos Aires, 900 de Bremen, 1.100 de Amberes, 2.745 de Nueva York y 510 de Liverpool. Las noticias telegráficas de haber experimentado las *clases comunes* y las otras en general una suba de 5 á 8 o/o ha mantenido la plaza mas firme, esperándose una mejora en la próxima.

N.ros	Por rollo despachado 30 kilos	34 kilos	Por rollo depósito 30 kilos	34 kilos
1 al 4	$ 1.350	$ 1.500	$ 1.250	$ 1.400
5 " 6	" 1.280	" 1.450	" 1.200	" 1.300
7	" 1.305	" 1.475	" 1.225	" 1.325
8	" 1.305	" 1.500	" 1.225	" 1.350
9	" 1.330	" 1.550	" 1.250	" 1.400

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 31 kilos se coloca á $ 1.900 despachado y 1.750 en depósito y por los de igual kilaje de los números 7 y 8 á ps. 1.950 en la primera condicion y 1.800 en la última. El de 25 kilos *bruto con púas* 1.750 despachado y 1.600 en depósito.

La clase galvanizado ovalado marca «Leona de Adolph Rabé se sigue cotizando á:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.000	643	700
18 " 16	" 3.000	818	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 2.700	643	700
18 " 16	" 2.700	818	560

La clase galvanizado ovalado marca «Leon R. J. N.» calidad especial de Adolph Rabe se cotiza:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.400	711	700
18 " 16	" 3.600	869	560

[illegible]

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

[illegible]

Id. salicilato	"	"	4 00
Suspensorios ordinarios algodon	"	"	1 40
Id. [illegible]	"	"	4 80
Talco de Venecia	"	"	0 20
Trementina de Venecia	"	"	1 00
Vainilla	"	"	18 00
Vaselina chesebraugh lata de 5 lbs	"	"	2 75
Id. id. liquida	"	"	1 20
Iodol	hec.	"	4 00
Iodoformo	"	"	18 00
Vendas simples 0.05 c/u	doc.	"	0 80
Id. id. 0.08 id.	"	"	1 20
Id. id. 0.10 id.	"	"	1 40

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada quincenal está compuesta por 6.4[illegible] bolsas en su procedencia del interior, y 1,787 bolsas y 81 fardos por arribo fluvial, ascendiendo la entrada general desde principio de zafra hasta la fecha á 33.733.150 kilos.

El mercado tuvo en la quincena que revistamos bastante actividad, dada la existencia actual de la plaza. Los negocios han señalado mejora en los precios, pudiendo considerarse corriente la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lanas finas superiores en clase, livianadad y limpieza, vellon	de $ 3.[illegible] á 3.1[illegible]
Muy buenas, limpias y livianas	[illegible]
Buenas en clase, livianadad y limpieza	[illegible]
Regulares á buenas	[illegible]
Inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos	[illegible]
Cordero	[illegible]
Barrigas	[illegible]
Lanas cruzas finas	[illegible]
Idem regulares	[illegible]
Idem barrigas	" 0.[illegible]
Idem cordero	" 1.20

Cueros vacunos secos—La entrada quincenal de este producto señaló regular importancia. Se recibieron 16 119 cueros de procedencia del interior y 13.516 del litoral, sumando la entrada general de todas las procedencias en lo que va trascurrido del presente año un total de 161.805 piezas.

El mercado presenta una mejora sobre los precios de la quincena anterior, rigiendo la escala siguiente:

	Los 10 kilos		
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 3.20	á	3.[illegible]
" de campo generales buenos	" 3.00	"	3.10
" inferiores	" 2.70	"	2.80
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 3.15	"	3.25
Concordia, segun peso y conjunto idem	" 2.[illegible]	"	3.18
Correntinos, idem idem	" 3.00	"	3.10
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	" sin operacion		
Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem	" 3.10	"	3.25
Becerritos	" 2.80	"	
Nonatos, al barrer	" 2.[illegible]	"	
" de vientre	" 1.[illegible]	"	

Cueros vacunos salados—La entrada de este fruto sigue siendo escasa. Durante la quincena llegaron 1.276 cueros del interior y 5.086 del litoral, estando representados los arribos generales de ambas procedencias desde Enero hasta esta fecha por 32.904 piezas.

La situacion de este fruto es la misma de la anterior quincena, rigiendo la siguiente escala:

Novillos de 28 kilos arriba s/garrapata	c/uno	$ 4.40	"	4.50
Vaca " 28 "	"	" 3 40	"	3.50
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	" 2.40	"	2.50
" de 10 á 14 "	"	" 0 80	"	1.00
Becerros de menos de 10 kilos	"	" 0.70	"	
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos	"	" 0.30	"	0.35
Idem idem idem regulares	"	" 0.30	"	0.40
Id id de vientre	"	" 0.10	"	

Cueros lanares—Los arribos de estas pieles han revestido la importancia propia de la estacion. Llegaron durante la quincena transcurrida 5260 atados, 573 fardos y 17.082 piezas en su procedencia del interior, y 527 atados y 624 piezas del litoral, formando en conjunto la entrada general desde principio de año hasta esta fecha 23.443 atados, 1848 fardos y 76.549 piezas sueltas.

Debido al interés demostrado por algunos compradores y á la competencia producida ha mejorado el mercado de estas pieles, siendo actualmente la escala que rige la que señalamos á continuacion:

Lotes lanudos	el kilo	$ 0.240	á	0.250
Lotes regulares		" 0.220	á	0.235
Lotes de los Rios (libre de cruzas)		" 0.200	á	0.230
" de cruza		" 0.120	á	0.150
Pelados de estacion de estacion libre de chicos y mal desechos		" 0.200	á	0.210
Pelados de los Rios idem idem		" 0.150	á	0.180
Chicos y mal desechos	las 10 piezas	" 0.0[illegible]		
Corderitos sanos nuevos las 10 piezas		" 0.16		
Idem desechos		" 0.08		

Cueros de potros—La entrada de este producto señala mas importancia que la anterior quincena. Han llegado 414 cueros del interior y 14 del litoral, que unidos á los llegados desde Enero forman un total de 2.426 piezas. Se cotizan:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 1.70	
Idem idem mal desechos, id	" 0.80	
Potrillos, cada uno	Sin valor	

Cueros silvestres—No revisten mayor importancia las llegadas de estas pieles. Se recibieron 145 atados y 238 piezas del interior y 73 atados y 57 piezas del litoral. Rigen estos precios:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.30	á	0.35
Idem angostos	"	" 0.25	"	0.30
Nutrias sacada como bolsa ó abiertas por el lomo	"	" 0.50		
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0.20	"	0.25
Carpinchos de cuenta	cada uno	" 0.30	"	0.40
Id. medianos	"	" 0.15	"	0.20
Zorros con cola	"	" Sin valor		
Lobo grande de Rio	"	" 0.80		
Idem medianos	"	" 0.40	"	0.50
Venado	"	" Sin valor		
Cabra	"	" 0.25	"	0.30
Cisne abierto por el lomo	"	" 0.20		

Cerda—La entrada quincenal de este producto fué regular. Se recibieron 215 bolsas y 287 kilos del interior, y 73 bultos por arribo fluvial, acusando los arribos generales desde Enero 1,871 bultos y 5.127 kilos. Cotizamos como sigue:

Mezcla buena del interior peso neto los 10 kilos	de $ 3.60	á 3.65
De los rios, despachado, peso bruto s/clase	" 3.70	" 3.75
De vaca	" 3.50	" 3.55

Plumas de avestruz—Las llegadas de este renglon durante la quincena fenecida se componen de 24 bolsas del interior, pues del litoral no hay entrada que señalar.

Desde Enero hasta hoy llegaron al mercado 163 bultos de todas procedencias.

Rige la siguiente escala:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 2.50	á 2.70
Idem regular	"	" 2.00	" 2.20
Idem picada ó recargada de chica	"	Sin comp'dores	
Idem charabon		Sin valor.	

Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena—Tasajo, 1974 fardos cueros becerros, 4082 piezas; atados nonatos, 179; corderos, 101 atados; garras, 22 bultos; astas, 26 bultos y 4000 piezas; sebo, 57 bultos; huesos, 173 id.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.80 á	0.90
Idem idem idem de matadero en latas á otros envases, id	" 0.75 "	0.80
Id en rama	" 0.60 "	0.70
Idem de carnero, idem de matadero encascos	" 0.50	
Garras negras, 100 kilos	" 1.20	
Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos	" 8.00	
Astas de novillo de matadero, millar	" 90.00 "	100.00
" idem despuntadas, idem	" 45.00 "	50.00
" vaca, sanas, idem	" 22.00 "	25 00
" idem despuntadas y campo	" 12.00 "	14.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada de este cereal está representada por 80.256 bolsas en su procedencia del interior y 11.646 del litoral, formando en conjunto un total de 91.902, estableciendo una diferencia menor con respecto de la anterior quincena de 12 805 bolsas.

Como consecuencia de la disminucion de entrada y del interés de los compradores el mercado se mantiene corriente dentro de la escala que señalamos á continuacion:

Trigo de pan para exportacion, con bolsa nueva	los ks. $	2.30 á 2.35
Id ídem con bolsa nueva	"	2.15 " 2.25
Buenos á superiores del litoral	"	2.50 " 2.55
Buenos á superiores del interior amena.	"	2.45 " 2.50
Regulares americanos	"	2.20 " 2.30
Inferiores del interior y pelones		nominal
De fideos superiores	"	2.10 " 2.20
Idem ídem regulares		nominal
Harina especial ... 10 kilos	"	0.47 " 0.5[illegible]
Id 1.ª	"	0.37 " 0.40
Id 2.ª	"	0.28 " 0.3[illegible]

Maiz—Los arribos de este grano al mercado durante la quincena que revistamos fueron de 17 739 bolsas del interior y 50 del litoral, acusando una diferencia mayor sobre la anterior quincena de 5.021 bolsas.

El mercado, con motivo de haber empezado las entradas de grano de la nueva cosecha, ha sufrido una declinacion en sus precios, pudiendo considerarse como escala del dia de hoy, la que señalamos á continuacion.

El grano nuevo colocándose solo para destilerías no tiene precio firme, pues ha declinado casi diariamente y hoy se pagó $ 1 40 por los 100 kilos sin bolsa, quedando el mercado difícil y flojo para ese artículo.

El cuarentino nuevo es de muy difícil venta y no tiene tampoco precio estable.

Cotizamos:

Maiz para exportacion con bolsa nueva los 100 kilos	$	Nominal
Id bueno y seco, consumo, los 100 kilos	"	1.70 á 1.75
Id id regulares id	"	1.[illegible] " 1.65
Id cuarentino id	"	Nominal
Id morocho seco id.	"	1.70 á 1.75
Id guinea id limpio	"	Nominal

Diversos productos agrícolas

Afrecho, 2.501 bolsas; afrechillo, 1.430 id y 2.000 kilos; harina, 146 bolsas; porotos, 132 id y 1.390 kilos; joyo, 614 bolsas; alpiste, 1.920 id y 1.560 kilos; cebada, 1.158 id y 27.950 id; lino, 235 bolsas; granza, 111 id y 3.200 kilos; balango, 39 bolsas; nabo, 44 id; papas, 344 bolsas y 26.200 kilos; guinea, 26 bolsas; avena, 50 id; goines, 12 id; maní, 33 id; sandías, 25 293; tabaco, 375 bultos; paja de escoba, 2.426 metros; zapallos, 2.570 piezas; pasto, 6.127 fardos; alfalfa, 467 id; mezcla, 463 id; paja de trigo, 252 id; cebollas, 411 bolsas y 15 030 piezas, ajos, 1.611 bultos y 21.980 piezas.

Cebada pelona superior con bolsa	los 100 k.	$	1.70 á 1.80
" criolla	"	"	1.70 " 1.80
Joyo limpio	"	"	1.2[illegible] " 1.[illegible]
Granza	"	"	1.[illegible] " 1.2[illegible]
Afrecho segun procedencia	"	"	1.[illegible]
Afrechillo	"	"	1.0[illegible]
Alfalfa superior fardos grandes y chicos	"	"	2.0[illegible] " 2.30
" inferior	"	"	1.70 " 1.8[illegible]
" mezcla	"	"	1.[illegible] " 1.60
Pasto cuchilla superior	"	"	No hay
" de primavera	"	"	[illegible] " 0.55
Paja de trigo enfardada	"	"	0.[illegible] " 0.[illegible]
Porotos manteca	10 kilos	"	0.[illegible] " 1.06
" blancos chicos	"	"	0.55 " 0.[illegible]
" varias clases y colores	"	"	0.55 " 0.[illegible]
Maní	"	"	0.45 " 0.50
Papas para consumo buenas	"	"	0.18 " 0.19
Estopa de lino	"	"	No hay
Alpiste limpio	"	"	0.20 " 0.26
Lino limpio	"	"	0.[illegible] " 0.[illegible]
Semilla de nabo	"	"	0.22 " 0.2[illegible]
Paja de escoba buena	metro	"	0.2[illegible] " 0.2[illegible]

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Los negocios realizados de productos ganaderos durante la presente quincena no revisten mayor importancia.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

Continuaron los negocios con regularidad. Los precios se han sostenido y los vendedores tienen buena disposicion para liquidar sus lotes.

Las entradas del interior ya son limitadas y la mayor parte de los lotes son de cordero.

La existencia disponible va quedando reducida, así es que al finalizar la próxima quincena probablemente habrá poco disponible.

Se han realizado en la quincena 6.000 fardos y están en trámite 2.000. Quedan existentes disponibles 6.000 fardos.

Lana superior en buena condicion	$	3.05	á $	3.10
Idem muy buena	"	2.80	" "	2.90
Idem buena	"	2.60	" "	2.70
Idem regular	"	2.40	" "	2.50
Idem defectuoso	"	2.20	" "	2.30
Cruza segun clase	"	1.80	" "	2.10
Cordero fino limpio	"	1.80	" "	1.95
Idem con semilla rapon	"	1.30	" "	1.40
Barrigas	"	1.30	" "	1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Las entradas fueron regulares, pero la mayor parte fueron de tránsito. Los lotes que llegaron para ser realizados se colocaron con facilidad á los precios de la anterior quincena.

Los precios para la exportacion no han tenido alteracion, pero se nota poco interés entre los exportadores. En parte es debido á que los lotes son de clase baja y para esta clase de cueros hay pocos mercados.

A no ser que hay necesidad de llenar algun compromiso de embarque, indudablemente variamos precios mas bajos.

Se han realizado durante la quincena:

14.000 cueros clasificados americanos.
4 000 idem becerros
2.000 idem varias clases.

20.000

Quedan existentes 20.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por los 10 kilos:

Los clasificados am'canos sanos	$ 3.10 á	$ 3.20
Idem becerros segun clase	" 2.70 "	" 3.00
Idem novillos pesados	" 2.60	
Idem paraguayos nomical	" 2.80 "	" 2.90
Idem cuyabanos	" 3 00 "	" 3.25
Idem inservibles	" 2.20 "	" 2.25

PIELES LANARES

No ha decaido el interés por este artículo. Las entradas al mercado no son de mayor importancia. Los precios continuaron sostenidos, especialmente por los pelados de estacion.

Se han realizado 400 fardos y quedan existentes 350 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 3[4 lana á entera sanos	$ 0.255	$ 0.260
Idem desechos	" 0.225	" 0.230
Idem de 1[4 y 1[8 lana sanos	" 0.215	" 0.220
Idem desechos	" 0.185	" 0.190
Idem pelados sanos	" 0.175	" 0.180
Idem desechos	" 0.145	" 0.150
Idem mal desechos	" 0.072	" 0.075
Idem capachos lana	" 0.070	" 0.075
Borreguitos enfardelados	" 0.115	" 0.120
Corderitos, 10 piezas	" 0.180	

CERDA

Son escasas las entradas, especialmente del interior. Los precios se han mantenido firmes por la buena mezcla.

Las ventas tuvieron poca importancia debido á que los tenedores de algunos lotes no están dispuestos á realizarlos por ahora; sin duda esperan mejores precios, los que por el momento son dudosos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla del interior	$ 3.65	
Idem regular	" 3.60	
Idem de vaca sucia	" 3.60	
Colas de vaca lavadas	" 3.80	á 3.90

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 1.75	á 1.80
Id becerritos	" 2.90	" 3.00
Id nonatos vacunos	" 2.90	" 3.00
Plumas de avestruz, kilo	" 2.40	" 2.80
Cueros de carpincho, uno	" 0.30	" 0.35
Garras de barraca los 100 kilos	" 1.20	
Nutrias del interior kilo	" 0.45	" 0.50

Saladeros

La faena de estos establecimientos continúa siendo limitada. Las ventas realizadas de sus productos fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Tabares:
2000 cueros de novillo de 30 kilos para el 30 Marzo, á ps. 25.75.

Clouzet:
1.000 cueros de novillo de 30 kilos para Marzo á ps. 21.

Denis:
4.000 cueros de novillo de 30 kilos para el 15 de Mayo, reservado.

Jaume:
1.000 á 2.000 cueros de novillo de 29 kilos para Marzo á ps. 20.75.

DEL LITORAL URUGUAYO

Concepcion:
4.020 á 5.600 cueros de novillo de 28 kilos para Abril á ps. 20 25.

Nuevo Cuareim:
3.000 á 4.000 cueros de novillo de 29 kilos para Marzo, reservado.

SEBO

Hervidero:
130 pipas sebo á 13.50.

Nuevo Cuareim:
200 pipas sebo á ps. 13.80.

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

Astas de saladero, millar	$ 3.300
Idem de matadero, idem	" 2.800
Idem de campo, idem	" 2.650
Ceniza de saladero, 1000 idem	" 0.680
Cerda, 100 idem	" 2.070
Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno	" 0.310
Idem vacunos secos, idem	" 0.150
Idem yeguarizos salados idem	" 0.140
Idem idem secos, idem	" 0.071
idem becerros secos, 100 k.	" 1.200
Idem nonatos secos, idem	" 1.350
Carne tasajo, 100 k.	" 0.505
Grasa y sebo, 100 k.	" 0.615
Garras y nervios, 1000 k.	" 2.900
Huesos en general, idem idem	" 0.680
Lana en general, 100 idem	" 1.532
Pieles lanares, 100 idem	" 0.970

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Especifico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero		" ¾%
Potros secos. Especifico y barracaje	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 10	" 0.40
Comision de barraca		" ¾%
Lana Enfardelage	100 k.	" 1.30
Cerda id.	" "	" 1.30
Lanares id.	" "	" 1.30
Veneno ó especifico	10 piezas	" 0.10
Conduccion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision		" ¾%
TARA		
Fardos lana, cerda, garras y corderitos		10 kls
" lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos		6 kls.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Siguiendo la paralizacion en la matanza no se han hecho negocios con las plazas de las Antillas.

En cuanto al Brasil su movimiento fué insignificante tanto de parte de saladores como exportadores.

Los negocios se concretaron á los siguientes:

200 fardos carne bonita puras mantas del Saladero Eugenio Legrand á $ 8.881 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

400 fardos carne virgen con secante, mantas y postas del Saladero de Rosauro Tabares á precio y condiciones reservadas.

La matanza general habida en Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del que rige fué

	1902	1901	1900	1899
Rio Grande	140.600	65,000	62,000	90,000
Rios, R. Argentina	52,800	53,700	28,000	35,200
Rios, R. Oriental	131.800	109.850	63.500	146 300
Buenos Aires	99,000	68,500	56,000	52,300
Montevideo	171,000	177,500	226,300	219,200
	594,630	477,500	435,800	545,000

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

HASTA EL 15 DE MARZO DE 1902

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS	FARDOS	TASAJO	SEBO	SACOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—[illegible] (8) 60 bolsas trigo; (10) 23 fardos tripas secas, 4 cjs plumas de avestruz; (11) 4 fardos garras, [illegible] bolsas astas, 43 id canillas; (12) 150 bultos fruta; (13) 421 fardos grasa, 19 id ipecacuana; (14) 150 cascos lenguas; (15) no cargó; (16) no cargó; (17) no cargó; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) 5 cascos tripas saladas; (25) no cargó; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) no cargó; (29) no cargó; (30) no cargó; (31) no cargó; (32) 58 bultos fruta, 5 [illegible]; (33) 25 bolsas maiz, 50 id alpiste; (34) no cargó; (35) 261 tortas chicharrones, 600 bolsas huesos, 22 bultos ipecacuana, 31 951 astas, 3 cjs plumas de avestruz; (36) 152 bolsas huesos; (37) 294 bolsas sangre seca; (38) 6 fardos garras, 22 fardos alfalfa, 967 bolsas trigo, 383 id maiz; (39) no cargó; (40) 621 bultos frutas, 1 toro en pié; (41) 2 fardos garras, 1 vaca en pié; (42) 1924 fardos alfalfa; (43) no cargó; (44) no cargó; (45) no cargó; (46) no cargó; (47) no cargó; (48) no cargó; (49) 1112 bultos fruta; (50) 1993 bolsas trigo; (51) no cargó; (52) no cargó; (53) 25 bultos alpiste, 50 id lino, 70 bultos ajos, 4 cjs plumas de avestruz, 214 bultos frutas y legumbres; (54) 50 fardos paja para escoba, 118 cajones ajos, 200 bolsas alpiste; (55) 1 fardo garras; (56) no cargó; (57) no cargó; (58) no cargó; (59) no cargó; (60) no cargó; (61) 25,000 kilos marlos, 500 cajones lenguas saladas, 275 cascos tripas saladas, 114 fardos garras, 8 id ipecacuana; (62) no cargó.

MERCADO DE FLETES

La variacion de precios se ha realizado en sentido de baja, debido al exceso de tonelaje para casi todo destino y por vapor, cerrando aún mismo hoy flojos. En cuanto al Brasil, sigue el embarque acusando poca importancia, habiéndose hecho para Rio Janeiro por *carne tasajo* $ 4.000 á 4.500, *sebo* $ 5.000, *cereales* $ 4.000; Bahia por *carne tasajo* $ 5.500, *sebo* $ 6.000 á 7.000, *cereales* no hubo; Pernambuco por *carne tasajo* $ 5.000, *sebo* no hubo, *cereales* no hubo, y Santos por *carne tasajo* $ 4500, *sebo* no hubo, *cereales* $ 4.000; el todo por los mil kilos abordo.

En cuanto á veleros, apenas cuéntase con ellos, los que no son muy procurados.

Los tipos para todo destino fueron:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	[illegible]	FARDOS	[illegible]	GRANOS
Inglaterra	nominal	30.00[illegible]	20.00 fs	12 s.	nominal	12 6/s
Amberes	70.00[illegible]	30.00[illegible]	20.00 fs.	12 fs.	"	15 fs.
Bremen y Hamburgo	60.00 m.	25.[illegible]	20.[illegible]	12 [illegible]	"	nominal
Havre	60.00[illegible]	30 á 33[illegible]	25 fs.	12 fs.	"	15 fs.
Marsella	60.00[illegible]	nominal	25 [illegible]	27 1/2 á 28 1/2 [illegible]	"	15 fs
Burdeos	70.00[illegible]	"	[illegible]	22 1/2 f.	"	nominal
Génova	65.00	"	22 1/2 f.	12 fs.	"	12 1/2 fs
Valparaiso	nominal	"	[illegible]	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	25.00 fs.		
España al Norte	85.00 f.	"	—	20.00 fs.	"	22 1/2 fs.
España en el Med'tneo.	70.00 f.	"	22 1/2 fs.	nominal	"	15 fs.
Dunkerque	nominal	"	20.00 fs	12 fs.	"	15 fs.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	[illegible]	FARDOS	[illegible]	GRANOS
Inglaterra	nominal	36 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15 s.	15/s.
Amberes	"	36 1/2 á 37/s	"	"	15/s.	"
Estados Unidos	5 p á 6 S	nominal	"	$ 4.50 á 5 c/s	nominal	nominal
Havre	nominal	36 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	20 fs.	"
Burdeos	"	"	"	"	nominal	"
Génova	"	"	"	"	20 fs.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	15/s.	"

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE MARZO

POR WILLIAMS Y C.ª

Lugre británico Sirdan.

POR MAUMUS Y BODERO

Para el Canal de la Mancha

Barca italiana Veneziana.

Para Génova

Barca italiana San Pietro.

Buques entrados de ultramar

Febrero

26 Nueva York, vapor inglés Cyrene, carga general.
27 Liverpool, vapor inglés Brittanny, carga general.
27 Burdeos y escalas, vapor francés Cordillère, carga general.
28 Hamburgo, vapor aleman Tijuca, carga general.
28 Amberes y escalas, vapor inglés Bellevue, carga general.

Marzo

1 Liverpool, vapor inglés Highland Lassie, carga general.
1 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, carga general.
1 Glasgow, vapor inglés Brunhilde, con carbon mineral.
1 Ibiza, barca nacional Maristany, con sal.
2 Bremen y escalas, vapor aleman Sonnenburg, carga general.
3 Génova y escalas, vapor italiano Paolo V, carga general.
3 Hamburgo y escalas, vapor aleman Wittekind, carga general.
3 Nueva York, vapor inglés Sailor Prince, carga general.
4 San Francisco del Sur y escalas, vapor argentino Pomona, con yerba.
4 Porto Alegre y escalas, vapor brasilero Mercedes, carga general.
5 Cardiff, vapor italiano Dora Balten, con carbon mineral.
6 Cardiff y escalas, vapor aleman Artemisia, carga general.
6 Génova y escalas, vapor italiano Venezuela carga general.
7 Liverpool, vapor inglés Bellaure, carga general.
7 Dunkerque, vapor aleman Sparta, carga general.
7 Southampton y escalas, vapor aleman Nile, carga general.
9 Génova, vapor italiano Sirio, carga general.
9 Valparaiso, vapor inglés Oravia, carga general.
9 Burdeos y escalas, vapor francés Matapan, carga general.
10 Génova y escalas, vapor italiano Regina Elena, carga general.
10 Ibiza, barca italiana Trento, con sal.
11 Liverpool, vapor inglés Highland Brigade, carga general.
11 Cardiff, vapor inglés Hulton, con carbon mineral.
11 Marsella, vapor francés Algerie, carga general.
12 Génova, vapor aleman Antonina, carga general.
13 Amsterdam y escalas, vapor holandés Rijnland carga general.
13 Havre y escalas, vapor francés Córdoba, carga general.
14 Bremen y escalas, vapor aleman Harzburg, carga general.
14 Liverpool, vapor inglés Tartary, carga general.
14 Hamburgo y escalas, vapor aleman Cap Frio, carga general.
14 Cardiff, vapor inglés Clyde, con carbon mineral.

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Bremen—1 900 rollos alambre, 16 fardos tabaco, 700 sacos arroz, 200 cajas almidon.

Amberes—200 cajas velas.

Liverpool—50 cascos ceniza de soda, 21 tambores soda caustica.

Hamburgo—3.250 sacos azúcar, 20 cajas betun, 10 cajas cerveza, 8 cajas galletitas, 985 cajas bacalao (125 cajas opcion Buenos Aires), 400 garrafones ginebra, 300 garrafones vinagre, 900 rollos alambre.

Cardiff—4:600.000 kilos carbon.